

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633458

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :12-01-2018 12:35:49

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-31-SE18

SEÑOR (ES) :	ROSA MARGARITA CARRASCO JARA			A Sr (a) :	ROSA MARGARITA CARRASCO JARA		
DIRECCIÓN :	Uruguay 649	Los Angeles	Región del Biobío	FONO :	(56)(43) 317739		
RUT :	6.992.394-1			FAX :	(00)		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		ADQ. DE ARREGLOS FLORALES, PARA ACTIVIDAD FIESTA D		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Jenny Paola Aburto Aburto	56-43-2633458	aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad	ARREGLO FLORAL	ARREGLO FLORAL	8.403,36	0,00	0,00	16.807
10161707	Arreglo de flores cortadas	1 Unidad	ARREGLO FLORAL	ARREGLO FLORAL	12.605,04	0,00	0,00	12.605
				Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	Neto	\$		29.412
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		29.412
					19% IVA	\$		5.588
					Total	\$		35.000

Fuente Financiamiento: CUENTA Nº 22.12.003(6)

Observaciones:

ADQ. DE ARREGLOS FLORALES, PARA ACTIVIDAD FIESTA DEL O´HIGGINS CANTERANO,SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO Nº 002 EMITIDA POR SECRETARIO MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>